

## **Asamblea**

Distr. general 4 de junio de 2009 Español Original: inglés

15° período de sesiones

Kingston (Jamaica) 25 de mayo a 5 de junio de 2009

## Decisión de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa a cuestiones financieras y presupuestarias

La Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

De conformidad con la decisión del Consejo<sup>1</sup> y teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Finanzas<sup>2</sup>.

- a) *Insta* a los miembros de la Autoridad a que paguen íntegra y puntualmente sus cuotas al presupuesto de la Autoridad;
- b) Hace un llamamiento a los miembros de la Autoridad para que paguen lo antes posible sus cuotas pendientes al presupuesto de la Autoridad correspondientes a años anteriores y pide al Secretario General que, según entienda conveniente, prosiga las gestiones para hacer efectivo el pago de las sumas adeudadas;
- c) Alienta a los observadores que asisten a las reuniones de la Autoridad y participan en ellas a que hagan contribuciones voluntarias al presupuesto de la Autoridad y/o a su fondo de dotación y Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias;
- d) *Toma nota con reconocimiento* de los esfuerzos que realiza el Secretario General para lograr economías en el presupuesto de la Autoridad durante el ejercicio económico 2009-2010;
- e) *Nombra* a PricewaterhouseCoopeers auditor independiente para 2009 y 2010;
- f) *Recomienda* que se aumente el Fondo de Operaciones según se indica en el párrafo 19 del informe del Comité de Finanzas<sup>2</sup>;
- g) *Pide* al Comité de Finanzas que, en su próxima reunión, formule recomendaciones acerca de la cuantía apropiada del Fondo de Operaciones.

123ª sesión 4 de junio de 2009

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> ISBA/15/A/5-ISBA/15/C/6.





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> ISBA/15/C/7.